

**COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA COMISIÓN ESPECIAL
INVESTIGADORA DE LOS ACTOS DEL INSTITUTO NACIONAL DE
ESTADÍSTICAS (INE) EJECUTADOS ENTRE LOS AÑOS 2014 Y 2019 EN
RELACIÓN CON EL CÁLCULO DE LA VARIACIÓN DEL ÍNDICE DE PRECIOS
AL CONSUMIDOR (IPC).**

**Sesión 8ª ordinaria, correspondiente a la 367ª legislatura,
celebrada el lunes 23 de septiembre de 2019.**

Se abrió a las 17:08 horas.

SUMARIO:

- Se recibe al Director Nacional del Instituto Nacional de Estadísticas, señor Guillermo Pattillo Álvarez, quien concurre junto a la Subdirectora Técnica, señora Sandra Quijada Javer.

I.- PRESIDENCIA.

Preside el titular diputado Jaime Naranjo Ortiz.

Actuó como Abogado Secretario de la Comisión, el señor Alvaro Halabi Diuana y, como secretaria ejecutiva, la señorita Luz Alicia Barrientos Rivadeneira.

II.- ASISTENCIA.

Asisten los diputados integrantes de la Comisión señores Baltolu, don Nino; Barrera, don Boris; Berger, don Bernardo; Mellado, don Miguel; Moreira, don Cristhian y Naranjo, don Jaime.

III.- INVITADOS.

Se recibe al Director Nacional del Instituto Nacional de Estadísticas, señor Guillermo Pattillo Álvarez, quien concurre junto a la Subdirectora Técnica, señora Sandra Quijada Javer.

IV.- CUENTA.

Se da cuenta de la siguiente comunicación:

1.- Confirmación de la asistencia a la sesión de hoy del Director Nacional del Instituto Nacional de Estadísticas, INE, señor Guillermo Pattillo Álvarez.

V.- ACUERDOS.

- La comisión adopta el siguiente acuerdo:

1.- Invitar y recibir en una próxima sesión, al señor Jefe del Sub departamento de Estadísticas de Precios al Consumidor del Instituto Nacional de Estadísticas, INE, señor José Jofré.

VI.- ORDEN DEL DÍA.

El **Presidente de la Comisión, diputado Jaime Narajo**, explica que la presente sesión tiene por objeto recibir al Director Nacional del Instituto Nacional de Estadísticas, señor Guillermo Pattillo Álvarez, quien concurre junto a la Subdirectora Técnica, señora Sandra Quijada Javer.

Se adjunta acta taquigráfica de la presente sesión, la que se tiene como parte integrante de la presente acta.

* * * * *

El debate habido en esta sesión queda registrado en un archivo de audio y un archivo de [video digital](#), conforme a lo dispuesto en el artículo 256 del Reglamento.

Habiéndose cumplido el objeto de la presente sesión, se levantó a las 19:00 horas.



ALVARO HALABÍ DIUNA
Secretario de la Comisión

**COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA DE LOS ACTOS DEL INSTITUTO
NACIONAL DE ESTADÍSTICAS, EJECUTADOS ENTRE LOS AÑOS 2014 Y
2019, EN RELACIÓN CON EL CÁLCULO DE LA VARIACIÓN DEL ÍNDICE
DE PRECIOS AL CONSUMIDOR**

Sesión 8ª, celebrada en lunes 23 de septiembre de 2019,
de 17.08 a 19.02 horas.

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Preside el diputado señor Jaime Naranjo.

Asisten los diputados Nino Baltolu, Bernardo Berger, Boris Barrera, Miguel Mellado y Cristhian Moreira.

Concurren como invitados el director nacional del Instituto Nacional de Estadísticas, señor Guillermo Pattillo, acompañado de la subdirectora técnica, señora Sandra Quijada.

TEXTO DEL DEBATE

El señor **NARANJO** (Presidente).- En el nombre de Dios y de la Patria, se abre la sesión.

El señor Secretario dará lectura a la Cuenta.

*-El señor **HALABÍ** (Secretario) da lectura a la Cuenta.*

El señor **NARANJO** (Presidente).- Muchas gracias.

Como ustedes saben, como fecha límite para la realización de audiencias tenemos la próxima sesión en la que vamos a escuchar a la fiscal.

Hemos estado conversando con algunos diputados sobre la posibilidad de invitar al señor José Jofré, quien sigue siendo funcionario.

Si le parece a la comisión, invitaríamos a ambos a la próxima sesión y con eso damos por cerradas las audiencias.

Tiene la palabra el diputado Nino Baltolu.

El señor **BALTOLU**.- Se supone que hay un sumario en curso, ¿podría concurrir a la comisión?

El señor **NARANJO** (Presidente).- No hay inconveniente. De hecho, vino el otro joven, Felipe López, estando en curso el sumario.

¿Habría acuerdo?

Acordado.

El señor **NARANJO** (Presidente).- Señor Pattillo, en nombre de la comisión le doy la bienvenida. Muchas gracias por estar aquí.

La idea de haberlo invitado es que, después de haber escuchado a muchas personas, nos han surgido algunas inquietudes que queremos clarificar con algunos hechos.

Si le parece, puede darnos a conocer alguna información y después abrimos las consultas sobre ese tema u otros que han surgido fruto de la propia investigación.

¿Quién lo acompaña en esta oportunidad?

Tiene la palabra el señor Pattillo.

El señor **PATTILLO** (director del Instituto Nacional de Estadísticas).- Señor Presidente, me acompaña la subdirectora técnica del INE, señora Sandra Quijada; uno de nuestros abogados y mi jefe de gabinete, quien también es abogado.

He querido hacer una breve presentación, pero que tiene la ventaja de sintetizar muchas de las cosas que han estado discutiéndose para dejar nítidamente establecidos algunos puntos. Obviamente, si alguna duda surge en la presentación, me preguntan. En general, es bastante nítido lo que vamos a hacer; por cierto, la presentación no es larga.

He querido comenzar desde un ámbito más amplio que el puro tema del IPC, porque dicho indicador es uno de los productos del INE, pues como sabemos nuestra institución hace muchas más cosas que el IPC. Luego, me centraré en lo referido al objeto de esta comisión.

Hemos definido como principios rectores de la gestión que estamos impulsando como equipo en el INE lo que ustedes ven acá. El INE debe ser eficiente, eficiente significa que hagamos las cosas con el menor costo que sea posible para la sociedad. Debemos ser austeros, lo cual está ligado a lo primero, pero no es idéntico a lo primero. Eso quiere decir que todas aquellas cosas que no sean absolutamente

imprescindibles a la gestión que estamos haciendo y a la producción que hace el INE deben ser eliminadas. Para ello, daré un ejemplo bien concreto. Hoy, con las tecnologías modernas podemos hacer muchas videoconferencias, por lo que muchos desplazamientos de directores regionales hacia Santiago se han podido sustituir por el esquema señalado, que obviamente tienen un costo muy inferior al otro. Entonces, austeridad significa avanzar en hacer las cosas bien, pero hacerlas sin desperdiciar ni un solo peso en el límite.

También debemos ser transparentes, lo cual no significa solo publicar un conjunto de datos, sino también mostrar lo que hacemos para que lo que mostremos sea entendido por la comunidad. Pero no solo debemos mostrar datos abiertos, sino también las metodologías, y en eso estamos. Nuestro sitio web está creciendo persistentemente.

Asimismo, dentro del INE debemos actuar con respeto a las personas. A ustedes les puede parecer muy asombroso que eso esté reflejado ahí, pero no era la situación que encontré cuando llegué al servicio. Por lo tanto, respeto es una cuestión clave para nosotros.

Por último, debemos ser capaces de innovar. El mundo de hoy genera nuevo conocimiento a una velocidad que nunca había ocurrido en la historia; debemos ser capaces de ir tomando ese conocimiento e innovando en las formas en que construimos las cosas. Por ejemplo, hoy existe una cantidad importante de registros administrativos, es decir, datos que están dispersos en diversas fuentes, que nos permiten complementar, quizá en el futuro sustituir, fuentes tradicionales de información que hacen que las cosas empiecen a ocurrir a otras velocidades.

Debemos ser capaces de innovar y estamos haciendo innovaciones muy relevantes. Algún día podemos comentarlas en el entorno de la Comisión de Economía en la Cámara de Diputados.

¿Qué busca ser el INE? El Instituto tiene una diferencia clave con muchos otros generadores de información, por cuanto es la fuente oficial de información de Chile. Afortunadamente, hoy cada vez más gente genera información,

lo cual es súper relevante. Cada vez la información que alguien genera está sometida a más cuestionamientos por otra fuente. Eso es positivo, porque ayuda a todos a que mejoremos la calidad de las cosas.

Nuestro rol es generar estadística oficial, lo que significa que no pueden ser discutibles. Dentro de los márgenes que nos permite el conocimiento actual, esas estadísticas deben ser absolutamente confiables, oficiales. Y eso se logra -como indica la segunda parte de esta historia- con metodologías técnicamente actualizadas, válidas y consensuadas en el medio, es decir, que conozca la demás gente y no solo nosotros.

Un objetivo muy significativo para el INE es que todo el mundo que se interese en saber cómo hacemos algo pueda encontrar cómo lo hacemos. Y si tiene observaciones, nos haga observaciones a cómo hacemos las cosas.

Entonces, inserto en ese panorama general, me referiré al IPC.

El señor **MELLADO** (don Miguel).- Señor Pattillo, sin ánimo de caer pesado, esto ya lo vimos en su primera presentación. Ya nos explicó toda esta primera parte.

El señor **NARANJO** (Presidente).- Lo vimos cuando concurrió la exdirectora del INE.

El señor **PATTILLO** (director del Instituto Nacional de Estadísticas).- Yo nunca he presentado esto a ustedes. Se parecía, pero no es lo mismo.

El señor **NARANJO** (Presidente).- Lo vimos cuando asistió a la comisión la señora Ximena Clark.

El señor **PATTILLO** (director del Instituto Nacional de Estadísticas).- Señor Presidente, no está de más recordarlo, porque no todos estaban cuando lo presenté en la Comisión de Economía.

Esto es un esquema simple de cómo avanza el proceso de construcción del IPC, donde hay etapas de recolección, supervisión y digitación, que es cuando una persona traspasa los datos que recolectó. Por ejemplo, en la imagen ustedes pueden ver una innovación que vamos a producir en 2020. La recolección será a través de mecanismos digitales, por lo

tanto, la digitación se termina. Esto es súper relevante porque se ahorra una posible fuente de equivocaciones. La revisión, que también puede editar los datos, y así sucesivamente.

Lo que está en color terracota es lo que hoy, no en agosto de 2018, hace la Subdirección Técnica del INE. En ese momento, agosto de 2018 o durante todo ese año, eso estaba en color azul, es decir, era hecho por la Subdirección de Operaciones del INE.

Una primera cuestión que salta de inmediato es que la reorganización que hemos hecho en el INE, la cual no está orientada a resolver este problema, sino que es una cuestión mucho más profunda, ha separado funciones nítidamente. Lo que antes era el cálculo realizado por una sola unidad, hoy es realizado por dos grandes unidades, en que una entrega insumos a la otra.

En el seguimiento del proceso, Chile ha adoptado protocolos y estándares que han sido desarrollados a nivel internacional. Obviamente, eso implica que el dato que emerge de ahí tiene que ser absolutamente confiable, verificable y solido. Por lo tanto, tiene que seguir un esquema que, en cierta forma, es lo que señalé con anterioridad.

Asimismo, en ese proceso de recolección, que aún funciona con un sistema a lápiz y papel, hay fases de registro y de digitación en que es posible cometer errores, como en toda acción humana. Por lo tanto, parte de la información observada puede ser corregida en el margen, en esos procesos de revisión sucesiva que se hacen en las primeras fases de la cadena de información. Normalmente, hablamos del orden del 2 por ciento del total de registros de un mes cualquiera.

No obstante, hay un punto a destacar. Esos cambios no ocurren en cualquier parte del proceso, sino en el área inicial de digitación en que se detectan los primeros posibles errores en el área de revisión de esa digitación. Si un error ocurre al registrar el dato en la fuente, probablemente lo identificaría digitación. Un segundo error puede ser que me equivoque en el proceso de digitación, por lo que lo detectaría quien revisa la digitación y, por

último, los encargados de cada división del IPC. El IPC tiene 12 divisiones, siendo alimentos y bebidas no alcohólicas la primera, y así sucesivamente. Para cada una de esas 12 categorías existe un encargado. La razón de que exista un encargado es bien simple: es la persona que más conoce de la evolución de los precios involucrados en esa división y, por lo tanto, es quien con mayor facilidad puede detectar si algo se está saliendo de rango. Para ello, se lleva a cabo una fase de revisión y de corrección en una cierta etapa del proceso, pero no ocurre en cualquier momento de este, por lo que no cualquiera puede realizar modificaciones.

Una vez que la base de datos se da por concluida y corregida, y habiendo sido eliminado cualquier registro mal hecho, pasan alrededor de seis horas entre la entrega de la base final y el cálculo del índice de precios. Pasan seis horas porque en ese último lapso se presupone que la base viene bien y que no hay ningún error. Para ello se hace una revisión adicional a fin de verificar que, primero, estemos claros en que lo que se consideró como precios fuera de rango, habiendo sido informados, sean efectivamente precios fuera de rango y, por ende, verificar la validación que ese cambio ha tenido. Encontrado un precio fuera de rango, se modifica, pero no solo eso, sino que se deja absolutamente establecida y registrada la razón por la cual se modifica, qué es lo que explica la modificación y quién la hizo. Lo anterior, siempre, absolutamente siempre, con el conocimiento de los encargados de división, porque esos son los especialistas por área.

La segunda cosa que se puede apreciar y que explica en parte las seis horas, es que hay precios que están sujetos a cálculos especiales. Un ejemplo de ello es que, en algunos casos -un computador es un caso-, se calculan modelos hedónicos para ajustar la variable, por ende, para ajustar el precio a condiciones comparables del pasado. Los modelos hedónicos consideran características adicionales para poder comparar elementos iguales, porque un computador de hoy y otro seis meses más avanzado, pueden ser completamente

distintos en términos de capacidades, por lo que no pueden compararse.

Por último, hoy, y también entonces, dos personas, no dos unidades, sino que dos personas de la Subdirección de Operaciones hacen el cálculo final en paralelo. Se supone que tienen que llegar a lo mismo. Con los resultados iguales, al decimal doceavo, el sistema está "cuadrado"; o sea, el cálculo se ha cerrado, estamos bien. Entonces, un profesional, específicamente de informática, que participa en el proceso, genera un correo de "cierre", entendido como el correo que avisa que se logró la cuadratura y los cálculos están bien. No se trata de un cierre en un sentido estricto y literal, que se cerró una barrera infranqueable, no; simplemente, avisa que llegamos a cuadratura y el informático, por su parte, avisa que estamos cuadrados, por lo que se considera como el cálculo definitivo. Eso es todo. A eso se le llama cuadratura y cierre. Normalmente ocurre en el horario planteado entre las 20.00 horas y las 21.00 horas.

He descrito brevemente cómo opera el proceso, pero ¿cómo se hizo la revisión? La unidad fue creada en septiembre de 2018 en forma *ad hoc*, para revisar el índice nominal de remuneraciones (IR). Esa fue la primera tarea. En ese momento se conformó sobre la base de seis personas. Sin embargo, era muy nítido que esas seis personas, o el número que fuese, que ingresaron a revisar el índice nominal de remuneraciones no podían ser las mismas que después revisarían cualquier otro producto del Instituto Nacional de Estadísticas (INE), porque las especialidades no son necesariamente transversales. Entonces, ese grupo se constituyó con una base flexible muy pequeña, en concreto, con dos personas con experticia en temas econométricos y estadísticos, y según lo que uno va a analizar, ese grupo crece, tomando a los especialistas del área en que uno se quiere involucrar. Entonces, ustedes saben lo que pasó con el índice nominal de remuneraciones (IR), hicimos una corrección, y hoy ellos están revisando la Encuesta Nacional de Empleo (ENE).

¿Quién asignó la revisión al índice de precios al consumidor (IPC)? Yo, directamente. El grupo depende

directamente de mí. ¿Por qué el IPC? Porque el IPC y la ENE son los dos productos frecuentes más importantes del INE. Entonces, mi intención al pedir la revisión al equipo fue ver que no hubiera ningún detalle, que todo estuviera perfecto, que todo calzara con las metodologías, que no hubiese ningún detalle, porque en esto no los puede haber detalles chicos ni grandes; de ningún estilo. Esa fue la motivación que tuve cuando lo pedí.

El equipo estuvo constituido por seis personas: dos estables y otros cuatro -lo menciono porque se ha dicho reiteradamente- estaban involucrados en el proceso de cálculo del IPC.

Es evidente que no se le puede pedir a un equipo que nunca ha visto un producto que analice detalles metodológicos tan sofisticados.

Entonces, resulta evidente que el equipo que hoy está revisando la ENE (Encuesta Nacional de Empleo) no es el mismo que revisa el IPC. Solo se mantienen las dos personas que dirigen la labor, pero los cuatro adicionales -en este caso son nuevamente cuatro, pero podrían ser cinco o diez, da lo mismo- son especialistas en empleo; vienen del proceso de cálculo del empleo.

Quiero que ese sea un punto bien nítido, porque algunas personas han descalificado con mucha liviandad y dureza a un equipo muy serio y capaz profesionalmente que, repito, se conforma con especialistas, no con personas que carezcan de clara experiencia en esa materia. Por eso dice ahí "experiencia operativa y conocimiento técnico".

Siguiendo con la presentación, vamos a lo que hemos llamado Alerta I. En agosto de 2018, la cifra se obtiene a las 05.01 horas de la mañana. Puedo decir 05.01 porque hay un correo de cierre, o de cuadratura, para que no me malinterpreten, a las 05.01 horas de la madrugada del 6 de septiembre de 2018.

Pero, ¿qué pasó? ¿Por qué fue raro eso? Fue raro porque había un correo de cuadratura a las 20.20 horas del día anterior. Por lo tanto, el índice estaba bien cuadrado y calculado, y corregida cualquier anomalía, toma errónea o lo que sea a las 20.20 horas del 5 de septiembre. En ese

momento, el índice implicaba una variación respecto del mes anterior de 0,1 por ciento. Estábamos cuadrados.

Pónganse ustedes en la situación exacta. A las 8 y algo de la noche estábamos cuadrados. Digo "estamos", pero me refiero al equipo. No me malinterpreten, yo no estaba mirando cálculos; no tengo la posibilidad de tiempo ni de nada de hacer eso. Estaba cuadrado el índice y teníamos el cálculo hecho. La variación era 0,1, pero se vuelve a tomar la base. No le quise poner "abrir" para que, otra vez, las interpretaciones equívocas desaparezcan. No es que se cerró a machote, luego se rompió el candado y se abrió. No. Simplemente había un cierre, estábamos cuadrados y alguien, por alguna razón, decidió mirar las cifras de nuevo, y ocurre el segundo cierre, que ya mencioné, pero las cosas ya no eran iguales: la variación era 0,2, no 0,1, y se habían modificado 626 registros.

Una acotación al margen. La expectativa de mercado reflejada en la encuesta del Banco Central para ese mes era 0,2. Es solo una acotación al margen. No tiene ningún significado adicional, pero es un dato objetivo.

En cuanto a los cierres, pueden ver en la lámina que agosto es claramente distinto, pero eso no ocurrió solo en agosto, sino también en septiembre y en noviembre. No obstante, en esos casos los cierres son bastante más razonables, a las 10 de la noche en un caso, no eran las 9, pero una hora después no es una cosa tremenda.

Alerta II. Me he centrado en agosto porque es cuando se modificaron más precios. No vale la pena ver detalles más chicos, pero en agosto son afectadas dos divisiones. La N° 1, correspondiente a alimentos y bebidas no alcohólicas, y la N° 12, de bienes y servicios diversos.

Una característica especial de los precios modificados es que todos tenían variación negativa, sin una sola excepción, y la forma de hacerlo fue aplicar el Código 201, que significa variedad temporalmente agotada. El precio no está, está agotada la variedad y, por tanto, se aplica. O sea, la aplicación del Código 201 es plenamente válida en contextos en que se cumpla que la variedad esté temporalmente agotada.

Expongo a continuación un ejemplo de lo que pasó con un caso. Este se repite por 626. Pueden ver una serie de datos sobre la variedad, la fuente, el precio de mercado (PM), el precio anterior, el precio usado y otros. Me fui para el otro lado, disculpen.

En la planilla que están viendo se modifican dos cifras, 3.290 y otra, y se cambian por la que está en el círculo azul. Ahí está el formulario desde donde se tomaron los precios. Este es el original, este está manuscrito, esta es la foto del original. La cifra de 3.690 no se cambió, pero sí se cambiaron las dos de arriba.

Voy a retroceder uno. Ese valor queda y esos dos cambian por lo que está puesto ahí: 4.287 y 4.031. El precio estaba. Código 201, variedad temporalmente agotada, el precio está ahí: 3.290. Ahí está la fecha: 3 de agosto de 2018, a las 11.25 horas de la mañana, que es cuando eso fue ingresado al sistema. Los precios están, hay tres precios involucrados y dos se han cambiado.

En la lámina que estoy mostrando pueden ver cuándo se usa el Código 201. No quiero leerlo, pero esa es la descripción textual -por eso está en cursiva- del manual de precios del IPC base 2003, igual 100, del INE, que coincide con lo que decían antes. No está el precio, entonces tengo que hacer una corrección.

Ahí está todo, los precios estaban levantados; sin embargo, se modifica, y no existe un registro técnico que explique por qué, de modo que no sé por qué. Nadie sabe por qué se modificaron, porque no quedó ningún registro.

Otra cosa que llama la atención es que esto ocurrió en la madrugada del 6 de septiembre, cuando ya los encargados de división no estaban; se habían ido mucho antes. Si quieren saber la hora en que se habían ido, José Jofré lo dice en El Mercurio del sábado pasado, y si no recuerdo mal, eran cerca de las ocho de la noche.

Entonces, a las cuatro de la mañana, o a la hora que sea que eso se concluyó, los encargados de división, que son los únicos a los que uno tendría que haberle dicho: "Aquí hay un

precio que no me cuadra. Usted tiene que validarme que debo cambiarlo", esos, ya no estaban.

Pero hay otra cuestión más complicada: cuando uno hace un cambio, el sistema registra esos cambios, queda registrado quién lo hizo.

Entonces, buscamos el registro y las justificaciones, pero no estaban en el sistema informático, y venían de una planilla Excel externa. Así se hizo. No hay ni un registro, en el sistema, de por qué es una carga masiva. Aquí, más de alguien ha dicho que las cargas masivas son válidas. Claro que son válidas, pero justificadas, y no derivan del sistema. Esa cuestión es fundamental.

No sé si ustedes aceptarían que, en otros ámbitos, alguien sacase datos de fuera del sistema para meterlos al sistema sin ninguna justificación. En otros mundos eso no es viable.

Todos tenían esta propiedad de la variación negativa. Esto es reiterativo, pero los datos estaban, se habían obtenido directo de terreno: no eran cálculos raros, no eran cálculos que venían de otra parte, que había que consultar. No, estaban obtenidos de esas planillas que ustedes vieron, con un efecto adicional: en la doce hay una cantidad importante de precios que corresponden -se dice ahí- a réplicas. Réplicas quiere decir que el precio del establecimiento A de Santiago se replica en Chile, por lo tanto, afecta todo. Entonces, yo muevo uno y moví Chile completo, porque se refiere a cadenas, a productos que están vendidos por cadenas, que tienen un solo precio a lo largo del país.

¿Con qué nos encontramos, que se me presenta en un día de mayo, a inicios de 2019, cuando esto concluye? Eso que está ahí, que una cantidad relevante de precios, 626, habían sido modificados y no había una justificación técnica en absolutamente ninguna parte, rastreable, y que, lo mismo, pero en menor magnitud, había pasado en septiembre y noviembre.

Cuando uno realiza una modificación en esa instancia, está haciendo también otra cosa: está diciendo que todo lo que hicieron antes no sirve para nada, porque como no estoy aceptando lo que hicieron todos los encargados previos, lo

que estoy diciendo es que lo que hicieron lo voy a borrar, no corre, en una parte, al menos.

En septiembre el efecto es menor, los movimientos son menores, pero afecta a la base de comparación para octubre. Es decir, mueve el índice de octubre.

Ahí está la síntesis del año. Sobre esto sé que se ha dado muchas vueltas e interpretaciones de todo tipo, pero hay una cuestión nítida: la inflación anual no cambia.

En noviembre no aparece un efecto visible en el primer decimal.

Dado eso, lo encontrado en esos tres meses, se hizo una mirada completa desde enero de 2016 a abril de 2019 y no encontramos nada. Pero el que se compensen no significa que el hecho no sea grave en sí mismo. Podrían haberse compensado o no. Eso, al final, no es el punto importante, el punto importante es que un grupo no menor, un grupo relevante de precios, es modificado sin justificación técnica registrada ni encontrable. En un proceso transparente y técnicamente sólido, eso no es aceptable.

Entonces, hicimos dos cosas. La primera, el 7 de mayo -y ahí no voy a usar plural- yo hice -fui yo, y asumo las responsabilidades-, yo hice una denuncia en la unidad del Cibercrimen de la Policía de Investigaciones de Chile (PDI) que pasó a la Fiscalía Centro Norte y -la segunda parte no la hice yo- se inicia un sumario administrativo interno, un par de días después, el 9 de mayo.

Dado que ninguna de estas cosas ha concluido, tienen carácter de secreto.

Yo, siento que la transparencia del actuar es un valor irrenunciable; la sociedad pone en el INE su confianza, y pone además 40.000 millones de pesos que ustedes van a analizar en la Ley de Presupuestos de 2020. Es mucha plata y la sociedad debe estar segura de que cada peso de eso se gasta bien. Transparencia es abrir nuestro espacio a la observación de todos, y obviamente a nuestras metodologías, a nuestras formas de hacer las cosas.

Por lo tanto, conociendo los antecedentes que he destacado -que son los únicos que conozco-, el sumario interno no ha

terminado, la investigación de la Fiscalía tampoco, y no tengo ni un solo antecedente más. Enfrentado a esa situación, a mí me parecía -y me sigue pareciendo y me va a seguir pareciendo hasta el fin de los días- que la única opción válida para un jefe de servicio es poner eso en conocimiento de las instancias de investigación adecuadas, que son dos: la Fiscalía, como mecanismo externo, y el mecanismo interno de responsabilidad administrativa. Me parece que eso es lo que debe hacer un jefe de servicio. No era viable, para mí, actuar de otra manera, y, en eso, asumo la responsabilidad absolutamente completa de lo que vaya a ocurrir. Pero creo de verdad que lo que hemos hecho, y lo que ustedes nos ayudan a hacer, al escucharnos aquí, nos va a ayudar a todos al final.

Creo sinceramente que la única manera de construir instituciones sólidas es siendo abierto y transparente a la sociedad a la que nos debemos. El INE existe porque la sociedad chilena depositó su confianza en él. Ahora, si esa confianza se daña, el INE no tiene sentido. Entonces, la única manera que esa confianza se restaure, porque está muy dañada, es demostrando que estamos haciendo las cosas bien.

Al cerrar esta parte, quiero de verdad agradecer a ustedes el esfuerzo, traducido en largas semanas, de escuchar a mucha gente, lo que nos ha permitido estar en una tribuna distinta, en que la sociedad nos escucha, lo que para mí es súper valioso.

Por tanto, agradezco nuevamente por esta opción. Estoy seguro que la verdad va a ser lo que finalmente va a resultar de todo esto, lo que será con la ayuda de todos.

El señor **NARANJO** (Presidente).- Agradezco su intervención.

Varios de nosotros tenemos muchas preguntas, que son correlativas unas con otras, por lo tanto, sugiero que quien pida la palabra y quiera hacer preguntas, nuestro invitado las conteste inmediatamente.

Tiene la palabra el diputado Miguel Mellado.

El señor **MELLADO** (don Miguel).- Señor Presidente, agradezco la presentación del director.

Hay algo que me llama la atención, igual que a nuestro invitado, y es que ninguno de los invitados nos ha contestado

esa pregunta, y es que, para mí, al aumentar del 0,1 a las 20.00 horas un día, al 0,2 a las 6.00 horas del otro día, iba en las expectativas de mercado, y lo que yo siempre he defendido es que el mercado compra con la expectativa y vende con la certeza. Entonces, alguien ganó y alguien perdió con esto.

En esto, aunque no se transparentó públicamente, sino solo se transparentó el 0,2, alguien aprovechó su ganancia. Ahora, nadie ha contestado efectivamente cuáles son los grupos económicos o cuáles son las instituciones que ganaron con esto. Eso no lo ha contestado nadie.

Sobre esto quiero que nos dé una explicación, porque los invitados dan como normal la modificación de los seiscientos y tantos datos que fueron sacados y corregidos estadísticamente, como que es algo normal que se hace y que se hacía.

Pero si desde el 2016 al 2019 no se había hecho nunca el procedimiento de esa magnitud, la explicación que se busca es para qué lo hicieron, más cuando estaba claro en los datos. Incluso en una lámina se hablaba de que no llegó pedido, al lado de un código; no sé qué significa eso. Además, decía que estaban tomados directo en terreno. Entonces, el proceso está directo en terreno y, si no hay *stock*, ahí directamente se toma el precio. Entonces, sobre esto quiero mayor explicación y saber si se tiene otras fotos de otras tomadas de pedidos donde no exista precio, no exista *stock*, cómo le colocan y cómo es la gráfica.

Lo consulto, porque evidencia de inmediato algo que debería hacerse bien desde el inicio, desde el tomador del número, del encuestador, porque acá lo que se hizo con los 626 productos era borrar lo que hicieron los encuestadores en terreno, y la persona que tomó la decisión decir que estuvo ahí y que sabe que no hay *stock*, que entiendo que es lo que hizo esa persona. Con esto se pasó por arriba a quienes estaban en terreno ese día, y validaron un precio, razón por la cual quiero saber qué significa "no llegó pedido".

Entonces, mi hipótesis es que encuentro que esto pasa del tema estadístico a un tema financiero, en el sentido de saber

quién ganó con esta certeza de mercado, en el sentido de que efectivamente el IPC de ese mes haya sido igual como el mercado lo estaba anticipando.

El señor **NARANJO** (Presidente).- Tiene la palabra el director del INE.

El señor **PATTILLO** (director del Instituto Nacional de Estadísticas).- Señor Presidente, no es casualidad que nadie haya podido responder esa pregunta.

No sabemos los efectos en el margen que pueda haber tenido este movimiento en un minuto.

Los efectos se distribuyen en forma aleatoria, porque hay deudores y acreedores en esta historia. No es viable calcularlo de verdad y con seriedad, entonces, no es posible asignar, porque después, al mes subsiguiente, el mecanismo se revierte, y la expectativa de mercado era más alta que lo que fue de verdad el IPC.

Entonces, en la combinación de esto, finalmente, no resulta posible decir quién pudo beneficiarse o no, porque un individuo que se beneficia una vez, puede perder en la segunda vez. Aquí no hay efectos agregados, cosa que está clara, pero en la distribución aleatoria es imposible saberlo. En todo caso, es muy marginal.

Lamento no ser yo quien pueda responderlo, pero si puedo responder la segunda parte de la historia: la modificación de los 626 precios.

Me voy a remitir a lo que dijo el subrogante del director del Departamento de Precios de la Subdirección de Operaciones, en El Mercurio, el día sábado, quien dice que nunca había visto una cosa como esta, y que a veces se modificaba un número muy reducido, e incluso lo puse en un número exacto, sin embargo, en este caso era un número muy reducido. Es más, él es una persona muy experimentada en esto, y lleva un montón de años trabajando con ese cálculo y jamás había visto algo semejante.

Entonces, claramente no estamos ante un proceso que podamos denominar normal. Pero, de nuevo, uno podría decir que esta vez justo pasó, pero no hay justificación registrada, lo que

es en extremo serio: hablamos del IPC, que no es cualquier índice.

Puede haber razones que en un momento dado sean válidas para modificar algo, pero debe quedar un registro perfecto de eso. Y eso no existe; no hay ningún registro.

Pido que se le ofrezca la palabra a la subdirectora técnica para una mejor complementación.

El señor **NARANJO** (Presidente).- Tiene la palabra la subdirectora técnica del INE.

La señora **QUIJADA** (doña Sandra).- Señor Presidente, para aclarar un poco el código 201, lo que vimos en la presentación del director es que había o hay al menos tres instancias en donde se va a levantar el precio a terreno, y dependiendo de los productos son distintos horarios, distintos establecimientos y distinta variedad del producto.

Entonces, el código 201 es cuando el encuestador efectivamente va a terreno y no encuentra el producto, pero tiene tres oportunidades para registrarlo.

Ustedes vieron en la lámina que en cada uno de los productos registrados sí había precios. Entonces, cuando esto pasa por el encargado de división, él valida ese precio siempre y cuando ese precio no sea una oferta, porque solo en ese caso podría cambiar.

Dado que no hubo una justificación que dijera que el precio era una oferta, no hay razón para pensar o para decir por qué se cambió ese precio. Pero estando al menos un precio, en uno de los tres levantamientos, es el precio que se usa para la base de datos final.

Eso es lo que finalmente va a la base y al cálculo; se revisa por los encargados de División. Ahora bien, la única razón por la que ese precio menor pudiese haber sido reemplazado por este precio mayor es que ese precio hubiese correspondido a una oferta, y eso no estaba registrado en ninguna parte.

El señor **MELLADO** (don Miguel).- ¿Y lo que se había pedido?

La señora **QUIJADA** (doña Sandra).- Eso corresponde al código 201.

En el fondo, cuando se consulta por el producto al dependiente, la persona a cargo del negocio o establecimiento, puede decir: "No tengo en *stock* ahora, que es el código 201, porque el pedido no ha llegado todavía o por alguna otra razón, o porque el producto se discontinuó o algo por el estilo".

Si no llegó el pedido, tiene que ver precisamente con eso: no hay *stock* en el minuto en que el encuestador va a tratar. Pero podría haber en una segunda o tercera oportunidad.

El señor **MELLADO** (don Miguel).- ¿Podría hacernos llegar una copia de cuando la persona dice que escribió el 3.000 y tanto? ¿Alguna otra foto de cuando dice que no encuentran el producto, que no encuentran el precio? ¿Cómo queda reflejado en la planilla del encuestador?

La señora **QUIJADA** (doña Sandra).- Entiendo.

El señor **MELLADO** (don Miguel).- Se lo pregunto, porque vimos que el encuestador tomó el precio y después se modificó estadísticamente. ¿Pero cómo se representa cuando el encuestador no encuentra el producto?

El señor **NARANJO** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Nino Baltolu.

El señor **BALTOLU**.- Señor Presidente, esta Comisión es para ver si hubo o no manipulación del IPC. Si bien es cierto hubo un acto que no era relativo al habitual, porque se modificaron 626 productos y hubo una variación de 0,1, creo que el índice está bien estructurado. Ello porque, a pesar de que movieron precios, no cambió mayormente el índice.

Si hubiese habido alguna manipulación, este podría haber sido más elevado o bien negativo. Depende de la persona que trató de manipular, si fuese ese el objetivo.

Quiero dejar en claro el accionar del director, quien ante un acto que no se hacía habitualmente, que es funcionar en la noche, él toma una decisión y pone inmediatamente los antecedentes a disposición del Ministerio Público y de la Policía de Investigaciones -Cibercrimen, como dijo él-.

Después de ver el informe de la Biblioteca del Congreso Nacional, en la cual prácticamente ese día fue apabullante, dice: "Se habla de indicios de manipulación; Gobierno

reconoce posibles efectos." Valente dice: "Estamos en proceso de comprobar cuál es la magnitud."

O sea, se armó un escándalo gigantesco. Debemos reconocer que el INE tiene que darnos la certeza -por lo menos, el director- de que debe haber transparencia para que sea un índice creíble. El funcionario, a lo mejor, dijo: "Sabe, a lo mejor, está malo, y lo corrigió sin permiso de nadie." Cuando fue la suma total, había una variación de 0,1, pero podría haber sido más. Lo que debemos aceptar es que no puede haber esa dicotomía en funcionarios.

Recuerdo -estuve conversando con algunos funcionarios- que el director en un momento determinado dijo: "No me interesa el valor." Pero queda la sensación de que no le interesa el producto en sí, el INE, como que no estuviera preocupado; sin embargo, lo veo por el lado positivo, en el sentido de que el director no quiere manipular a los funcionarios para que corrijan ese valor, porque si es de Gobierno le puede aumentar el valor o disminuir. Al contrario, veo en él transparencia. A lo mejor se apuró en hacer la denuncia, está bien, pero si no la hubiera hecho hubiese parecido un acto de manipulación y habrían dicho: "¿Por qué el director no lo denunció?" Es decir, igual hubiese habido críticas.

Por lo tanto, creo que la charla que nos ha dado el director despeja muchas dudas. Hay celos de funcionarios, no sé qué se les pasó por la mente esa noche en la cual volvieron a abrir el registro; hemos visto en esta mesa a muchas personas que han llegado a contarnos cómo se hacen las cosas. Incluso, la exdirectora dice que no se manipula, que no hay posibilidades de modificar nada.

Hay que seguir trabajando por la transparencia para que todos los chilenos, especialmente las unidades que toman en consideración el IPC, tengan la certeza de que lo que se está haciendo es lo correcto y no que años o meses después cambien las cifras.

Afortunadamente, hay un informe en donde lo real era 0,1 y se informó 0,2; después se habló de 0,5 y se bajó a 0,4. Creo que esta segunda cifra es la que me deja más dudas, porque estamos hablando de la primera. No hemos hablado nunca de la

segunda cifra, en donde de 0,5 se bajó a 0,4. ¿Por qué esa figura?

Estamos en esta comisión para enmendar rumbos; en el informe hay noticias, dice: "el INE tiene que ser independiente". Y me llama la atención de que esto sea como apurar la causa, para que el INE sea una institución distinta a cómo está funcionando hoy, no el Ministerio de Economía.

No sabemos qué va a arrojar el sumario que se está llevando a cabo, tampoco la investigación que realiza Cibercrimen en manos de la justicia; pero, por lo menos, siento que ha habido honestidad de parte del director y de los funcionarios que han concurrido a la comisión, en el sentido de que no hay un dejo de manipulación de estos datos.

Gracias.

El señor **NARANJO** (Presidente).- Tiene la palabra el señor Pattillo.

El señor **PATTILLO** (director del Instituto Nacional de Estadísticas).- Señor Presidente, tengan plena seguridad de que en mi actuar no hubo ninguna otra consideración que no sea el IPC. Esto no está correlacionado con ninguna otra discusión, menos sobre el INE.

Les prometo que lo único que busqué fue aclarar algo que me merecía una duda muy grande, por lo que me pareció fundamental hacer la denuncia, por una parte, en la Fiscalía, y por otra, el sumario administrativo.

¿Por qué? Porque buscan y analizan cuestiones distintas. Una es la posibilidad de que existan delitos de alguna índole y la otra es que existan faltas administrativas significativas. Como ustedes saben, el sumario interno aún no ha terminado, y según nos decía la fiscal no será hasta enero de 2020. No me parece válido que la sociedad chilena hubiera permanecido ignorante de todo esto hasta que termine ese sumario, que ojalá termine en enero porque también podría ser que concluyese en diciembre de 2020.

Por lo mismo, me pareció fundamental transitar por todas las vías que la ley nos da, porque si esto tiene más de una arista es necesario resolverlo rápido; mientras más rápido, mejor.

Muchas gracias.

El señor **NARANJO** (Presidente).- Señor director, quiero dejar en claro que, como comisión investigadora, debemos precisar -va a ser difícil- si hubo manipulación, error o un procedimiento normal. Por consiguiente, todas mis preguntas van en esa dirección.

Usted dio cuenta al Ministerio Público el 8 de mayo, y en la Comisión de Economía de esta Cámara de Diputados y en la Comisión de Economía del Senado, usted dijo que había manipulación.

¿Qué antecedentes tenía para afirmar tan categóricamente que era manipulación?

El señor **PATTILLO** (director del Instituto Nacional de Estadísticas).- No, señor Presidente, lo que nosotros siempre dijimos -está escrito- es que hay indicios de manipulación. No tengo más antecedentes -de verdad- que los que hemos puesto en la mesa. No conozco más porque además los sumarios han sido secretos. Entonces, no sé nada más. Pero lo que sí dije, y reiteradamente, es que había indicios, dicho de otra manera, una probabilidad de que un evento como este estuviera ocurriendo y por tanto lo denunciaba. Siempre he tenido claro que este es un proceso en el que la verdad va a salir después de las investigaciones. Solo puedo tener presunciones, o en este caso indicios de que algo pudo haber ocurrido y por eso los puse a investigar, porque de verdad no sé nada.

El señor **NARANJO** (Presidente).- ¿Con qué antecedentes hizo esa declaración?

El señor **PATTILLO** (director del Instituto Nacional de Estadísticas).- Cuando yo dije indicios de manipulación fue mirando el informe técnico del equipo de investigación al que le había pedido analizar estas cosas.

El señor **NARANJO** (Presidente).- ¿El informe de los auditores?

El señor **PATTILLO** (director del Instituto Nacional de Estadísticas).- Hoy le llamamos equipo de análisis estadístico, para que no se enrede con el tema de auditoría formal.

El señor **NARANJO** (Presidente).- Además de los auditores, ¿quién más evaluó ese informe, dentro o fuera del INE?

El señor **PATTILLO** (director del Instituto Nacional de Estadísticas).- Fuera, nadie.

El señor **NARANJO** (Presidente).- ¿Dentro? Previa a la denuncia que hizo al Ministerio Público.

El señor **PATTILLO** (director del Instituto Nacional de Estadísticas).- Dentro del INE, ese informe fue conocido por la subdirectora técnica del INE y por nadie más.

El señor **NARANJO** (Presidente).- ¿Todos fueron de la opinión de que había manipulación o hubo alguna opinión discrepante?

El señor **PATTILLO** (director del Instituto Nacional de Estadísticas).- Primero, había indicios.

El señor **NARANJO** (Presidente).- Perdón señor director, lo escuché, soy miembro de la Comisión de Economía, leo la prensa, y tanto usted como el ministro Valente dijeron siempre que hubo manipulación.

El señor **PATTILLO** (director del Instituto Nacional de Estadísticas).- No.

El señor **NARANJO** (Presidente).- Nunca hubo un comentario distinto. Ahora, si usted lo ha modificado, me parece bien. Solo le digo eso.

El señor **PATTILLO** (director del Instituto Nacional de Estadísticas).- No importa. Si hubo alguien que discrepó de indicios de manipulación, no. Pero en un grupo cerrado y pequeño. Es evidente que una cosa como esta no es de discusión de asamblea. Es una cosa muy delicada que mantuvimos en un círculo muy pequeño. Pero eso es.

El señor **NARANJO** (Presidente).- ¿Y los auditores tenían experiencia en cálculo de IPC?

El señor **PATTILLO** (director del Instituto Nacional de Estadísticas).- ¡Por supuesto!

El señor **NARANJO** (Presidente).- ¿Sí?

El señor **PATTILLO** (director del Instituto Nacional de Estadísticas).- Pero claro que sí.

El señor **NARANJO** (Presidente).- Tengo entendido que llevaban dos años trabajando en el INE. Es lo que me han informado y que hemos escuchado.

El señor **PATTILLO** (director del Instituto Nacional de Estadísticas).- Sí.

El señor **NARANJO** (Presidente).- Solo hago consultas. ¿Una persona que lleva dos años en el INE puede tener tanta expertise en el cálculo del INE?

El señor **PATTILLO** (director del Instituto Nacional de Estadísticas).- Como le dije, el equipo se conforma con dos personas estables y varios adicionales, en este caso cuatro. Eran seis en total, y los cuatro -y también los dos- sí tenían experiencia en cálculo de IPC.

Lo voy a poner de otra manera. Una cuestión de esta seriedad no la encargamos a personas *junior*. Dos años en el INE no es sinónimo de *junior*. Hay que mirar la trayectoria completa de la gente. Hay gente que tiene posgrados, gente que tiene un nivel muy bueno. Y repito: es un equipo más grande que esas dos personas.

Hoy en la ENE hay seis personas de primer nivel y están otra vez estas dos personas que dirigen el equipo. Pero no es correcto sostener que todo esto se basa en elucubraciones de alguien que no conocía el proceso y que se equivocó al interpretar, no. Estoy cien por cien convencido de que el trabajo que se hizo, que además incluyó entrevistas a mucha gente del cálculo del IPC -porque no es una cosa que se hiciera entre cuatro paredes- demoró casi cuatro meses. Estoy absolutamente convencido de que el trabajo es muy serio y que detectó indicios de cosas relevantes.

El señor **NARANJO** (Presidente).- Al tomar conocimiento de ese informe, ¿ustedes lo contrastaron con el jefe del departamento?

El señor **PATTILLO** (director del Instituto Nacional de Estadísticas).- ¡Yo, no!

El señor **NARANJO** (Presidente).- ¿No le pidieron ninguna explicación al jefe?

El señor **PATTILLO** (director del Instituto Nacional de Estadísticas).- Las explicaciones se las piden los sumarios. Ahí uno puede explayarse todo lo que quiera. Así que, sí, todos, no solo esa persona. Todos los que estaban en el proceso, esa madrugada -tengo entendido que eran 6 o 7

personas-, han podido decir sus verdades en los sumarios, pero eso no los conozco. No sé lo que dijeron. No he entrevistado absolutamente a nadie de esos equipos.

El señor **NARANJO** (Presidente).- Este equipo de auditores, ¿recalcó el IPC?

El señor **PATTILLO** (director del Instituto Nacional de Estadísticas).- Sí, desde cero. Hizo el cálculo completo.

El señor **NARANJO** (Presidente).- Disculpe que le haga preguntas cortas, pero debemos armarnos una idea. Previa a la denuncia al Ministerio Público, ¿usted analizó con la división jurídica del INE los pasos a dar?

El señor **PATTILLO** (director del Instituto Nacional de Estadísticas).- No.

El señor **NARANJO** (Presidente).- ¿Fue una decisión suya, sin analizarla?

El señor **PATTILLO** (director del Instituto Nacional de Estadísticas).- Personal. Quiero reiterarlo: No lo analicé con absolutamente nadie. Fue mi decisión personal.

El señor **NARANJO** (Presidente).- ¿No la compartió ni preguntó la opinión a la división jurídica?

El señor **PATTILLO** (director del Instituto Nacional de Estadísticas).- A nadie, en verdad, señor Presidente, a nadie, así que yo respondo todo.

El señor **NARANJO** (Presidente).- Si no ha terminado la investigación jurídica, tampoco el proceso de sumario administrativo, ¿por qué ha defendido la tesis de la manipulación con tanta fuerza y no que pudo haber habido un error o que el procedimiento fue el normal?

El señor **PATTILLO** (director del Instituto Nacional de Estadísticas).- De nuevo, porque las indicaciones que tenemos sugieren que el proceso no era normal, por tanto, para mí había la opción de un indicio de que algo distinto a lo habitual estaba ocurriendo y había ocurrido en tres meses, no seguidos, pero sí en tres oportunidades. Si hubiera encontrado la justificación técnica de esto en alguna parte, obviamente, nada de lo que estamos haciendo ahora ocurriría. Pero nunca encontramos la justificación técnica.

El señor **NARANJO** (Presidente).- Lo que me llama la atención es por qué el sumario interno se hizo después de la denuncia a la PDI, cuando lo lógico y natural es que hubiera sido al revés...

El señor **PATTILLO** (director del Instituto Nacional de Estadísticas).- Paralelo, quizá.

El señor **NARANJO** (Presidente).- Es decir, pedir un sumario administrativo y después recurrir a la PDI.

El señor **PATTILLO** (director del Instituto Nacional de Estadísticas).- Bueno, son cosas superdiferentes. El sumario administrativo va a buscar un cierto tipo de cosas y la PDI y la fiscalía otras. Pero está ligado con lo que usted me preguntaba antes: yo, no le pregunté a la fiscalía del INE. Por tanto, la fiscalía del INE se enteró cuando llegó la PDI al INE a requisar computadores. Entonces, evidentemente, en la secuencia temporal de los eventos, eso ocurre unas horas después del otro.

El señor **NARANJO** (Presidente).- Acaba de decir que el resultado del sumario va a estar en enero del próximo año. Pero eso rompe todo el reglamento y los procedimientos administrativos que tienen un plazo establecido por ley. ¿Cuál es la explicación lógica, porque el funcionario podría recurrir a la Contraloría reclamando que son treinta días?

El señor **HALABÍ** (Secretario).- Son treinta días, prorrogables por 60, en casos excepcionales.

El señor **PATTILLO** (director del Instituto Nacional de Estadísticas).- Lo que pasa -creo yo- es que, primero, es un proceso complejo de investigar, es largo y difícil de investigar.

Lo segundo es que esto tiene más de una fase. Cuando cierre la fase uno, si hubiese algún tipo de sanción, los abogados podrán recurrir ante nuestra fiscalía, y eso implica, otra vez, un lapso largo de testigos, de interrogatorios, etcétera.

Cerrada esa fase dos, cuando ya se acabaron las presentaciones, las reclamaciones y todo lo demás, viene la fase tres, que es que esto vaya a la Contraloría General de la República y ella valide el procedimiento. Todo eso es lo

que terminaría en enero, pero la verdad es que no sé si va a terminar en enero. ¡No tengo idea!

El señor **NARANJO** (Presidente).- ¿El abogado que lleva el sumario interno es experto en IPC?

El señor **PATTILLO** (director del Instituto Nacional de Estadísticas).- No. No existen abogados expertos en IPC.

El señor **NARANJO** (Presidente).- Lo pregunto porque ese abogado va a hacer un sumario interno que tiene que ver con el IPC. Entonces, si no tiene experiencia, es raro.

El señor **PATTILLO** (director del Instituto Nacional de Estadísticas).- Yo diría que no existe ningún abogado en el INE que sea experto en IPC, en empleo o en cualquier otra cosa, pero esto ha implicado que ese abogado, que está con dedicación completa a este sumario, haya tenido que hacer una investigación súper profunda y enterarse de muchos detalles técnicos, con los que probablemente nunca se había involucrado o no había visto, y para eso ha interrogado -me imagino- a una gran cantidad de gente. La verdad es que no sé a quiénes, porque no tengo acceso al sumario.

No es un proceso fácil, porque se tiene que adquirir convencimiento. Entonces, diría que ha hecho un trabajo muy en detalle. El tiempo es largo, porque nadie tendría el *feeling* inmediato, del área de la fiscalía por lo menos.

El señor **NARANJO** (Presidente).- Tengo entendido, y usted podrá ratificarlo o desmentirlo, que el abogado que está haciendo el sumario subió de grado. ¿Cree usted que eso lo puede inhabilitar o inhibir? ¿Es efectivo o no que subió de grado?

El señor **PATTILLO** (director del Instituto Nacional de Estadísticas).- Es una muy buena pregunta, porque es algo que saltó en su momento. Sí, es efectivo que subió de grado, pero no tiene que ver con este proceso.

¿Por qué subió de grado? Porque es el subrogante de la fiscal, y para poder subrogar, y para poder hacer determinados sumarios, debe tener el grado... En este caso concreto es grado 6. Estaba en el grado 7 y subió al grado 6 de la escala del INE.

El señor **HALABÍ** (Secretario).- Tiene que ser un grado superior al del investigado.

El señor **PATTILLO** (director del Instituto Nacional de Estadísticas).- Claro, o por lo menos igual.

El señor **HALABÍ** (Secretario).- Igual o superior.

El señor **PATTILLO** (director del Instituto Nacional de Estadísticas).- Hay algo adicional que es importante destacar. Desde mediados de 2018 hasta ahora lo que estamos buscando es que todos los sumarios del INE sean hechos por abogados. La razón de ello es porque queremos que funcionen bien. Los sumarios por acoso o por lo que sea, todos los hacen abogados, y nos faltaban abogados con el grado suficiente para realizar ciertos sumarios y para que reemplazaran y sea al subrogante de la fiscal. Esa es la razón; no hay absolutamente ninguna otra. No tiene connotación de otro tipo.

El señor **NARANJO** (Presidente).- El comunicado que entregó a los medios de prensa, ¿lo redactó usted, la División Jurídica o Comunicaciones?

El señor **PATTILLO** (director del Instituto Nacional de Estadísticas).- Comunicaciones del Ministerio de Economía.

El señor **NARANJO** (Presidente).- ¿Usted decidió dar esa conferencia de prensa o recibió alguna sugerencia de La Moneda o de alguien?

El señor **PATTILLO** (director del Instituto Nacional de Estadísticas).- El momento fue decidido por el ministro Valente.

El señor **NARANJO** (Presidente).- Él decidió que diera la conferencia.

El señor **PATTILLO** (director del Instituto Nacional de Estadísticas).- Sí.

El señor **NARANJO** (Presidente).- ¿Qué seguridad tiene usted de que el sumario va a mantener la confiabilidad que ha tenido hasta el momento? Es decir, que va ser confiable.

El señor **PATTILLO** (director del Instituto Nacional de Estadísticas).- Confío en que el esfuerzo que ha puesto el profesional a cargo, y en todos quienes le han informado y en quienes ha interrogado, va a dar origen a un sumario

absolutamente confiable. No tengo dudas sobre eso. Creo que la gente que tenemos está comprometida con la verdad.

El señor **NARANJO** (Presidente).- En Chile la experiencia indica que no muchas veces coincide la justicia con los sumarios administrativos. La experiencia dice que a veces hay opiniones discrepantes. No sería nuevo ni extraño que eso ocurriera.

El señor **PATTILLO** (director del Instituto Nacional de Estadísticas).- Pero yo espero que desde la transparencia todo sea para el bien del INE.

El señor **NARANJO** (Presidente).- A partir de lo que escuchamos la otra vez, y ahora, ¿qué hace la diferencia entre una imputación y una manipulación?

El señor **PATTILLO** (director del Instituto Nacional de Estadísticas).- ¿Podría la subdirectora técnica aportar en ese respecto o respondo yo? Es fácil la respuesta, señor Presidente.

El señor **NARANJO** (Presidente).- Necesito formarme una idea.

Tiene la palabra la subdirectora técnica, señora Sandra Quijada.

La señora **QUIJADA** (doña Sandra).- Señor Presidente, en general los procesos de imputación están ciento por ciento justificados técnicamente, y tienen un modelo detrás.

Básicamente, lo que uno hace es seguir un protocolo. Cuando uno sigue ese protocolo, deja registro de cada uno de los pasos que hace y eso es replicable.

Cuando no sucede eso, no estamos frente a una imputación, sino frente a un reemplazo, que puede ser por la razón que sea, por ejemplo, desde que me pareció que el techo era blanco y no del blanco que sale acá, sino de un blanco con un matiz que a mí me pareció que era más adecuado. Eso no es imputación, eso es cambiarlo porque hay una razón distinta, una razón técnica. Es simplemente esa la diferencia.

La imputación está justificada técnicamente y tiene que haber un registro de ello, y tiene que ser ciento por ciento replicable el proceso. Si eso no es así, entonces no hay imputación.

El señor **NARANJO** (Presidente).- Director, ¿qué nivel de supervisión ejercía usted sobre el IPC antes de que ocurrieran estos hechos? ¿Antes no se involucraba? Veo que usted es quien decide ahora. Me refiero a que es la última instancia.

El señor **PATTILLO** (director del Instituto Nacional de Estadísticas).- Esto me lleva a un tema que creí que era menor, pero que se malentendió en forma fuerte en las discusiones que he visto.

En la sesión que estuve acá les dije que yo no tenía interés en conocer el valor del índice antes de que saliera publicado. Eso fue más o menos textual lo que sostuve.

Quiero contarles, señor Presidente, señores diputados y señoras diputadas, un poco más acerca de cómo fueron las cosas.

Llegué al INE el 12 de abril de 2018. Los primeros días de mayo de 2018 correspondía el IPC de abril. La subdirectora de operaciones de la época, que era la subdirección que hacía todo el cálculo, ofreció llevarme, al finalizar el día anterior a la publicación, un sobre con el boletín del IPC. Tal cual: un sobre con el boletín del IPC.

Le dije que prefería no recibir eso.

El señor **NARANJO** (Presidente).- Eso fue lo que usted nos dijo la otra vez.

El señor **PATTILLO** (director del Instituto Nacional de Estadísticas).- Sí, ¿y por qué razón? Primero, porque tengo súper claro que respondo por lo que ocurre. El no verlo no reduce absolutamente en nada mi responsabilidad, de la índole que usted quiera, administrativa o de cualquier tipo. Estoy sentado aquí justamente por eso. El tema no era decir: No, yo no quiero recibirlo, porque no me voy a hacer cargo. No, yo estoy a cargo, así que bien, mal, estupendo o no, yo respondo. No era ese el tema.

Pero sí era tema que una cifra tan sensible se entregara de manera tan precaria, en un sobre con un boletín dentro, porque la posibilidad de que se filtrara por algún canal en esa llegada sin duda era mayor.

La segunda razón clave es que no quise ni quiero aumentar las opciones de que se llegase a filtrar en alguna etapa en que no tengamos control.

Señor Presidente, sí voy a verlo cuando tenga un sistema cifrado, que permita que cada persona que ingrese quede registrado con lujo de detalles, por qué ingresó, cuándo, la hora, y que los permisos estén claramente establecidos.

Por ejemplo, en un sistema cifrado jamás podría tener autorización de modificación de cifras.

Entonces, razón dos, no me parecía prudente en un sistema tan básico, como era un pedazo de papel.

Tres, ¿de qué sirve que yo lo conociera la noche anterior? ¿Qué habría cambiado? Nada, y por una razón muy simple: porque nuestros profesionales son buenos profesionales y calcularon bien el índice, y si yo estimo que no son buenos profesionales y no calculan bien el índice, entonces, tengo que cambiarlos.

No soy yo el que va a poder, a las ocho de la noche del día anterior al que se publica, involucrarse en el cálculo hacia atrás y descubrir posibles equivocaciones. Eso es completamente imposible. Uno delega en un equipo, y ese equipo tiene que cumplir sus responsabilidades.

Entonces, ¿cuál era la real ventaja de que el director del INE conociera esa cifra u otras antes de que salieran? ¿Qué diferencia hace? ¿Me da más poder? No, o yo creo que no, y no debe dármele. ¿Me hace menos responsable? Claramente no.

Ahora, si en el proceso de cálculo alguien descubriese un desastre, no le quepa ninguna duda de que me informarían, porque yo estoy ahí absolutamente todo el día.

Entonces, lo que quise, en ese momento, decirles -y que debí haber sido más explícito, dada toda la cantidad de equivocaciones que generó- es que yo confío ciento por ciento en nuestros equipos técnicos, que, creo, son de excelencia y que hacen un buen trabajo. Eso no significa que alguien no pueda equivocarse: todo el momento en algún minuto puede equivocarse. Pero esto sigue tantos procesos de verificación, que un error en una parte va a ser corregido en otra. Por lo tanto, tengo plena certeza de que lo que estamos haciendo lo

estamos haciendo bien y estamos entregando buenas cifras. Eso no cambia en nada que yo lo conozca.

Quiero contarles una cosa que no tiene que ver con el IPC, pero que para mí fue significativo.

El primer día que llegué al INE había un boletín de algo, no me acuerdo de qué -boletín es la publicación que no está en papel, pero que sale en PDF en la página web-, y al final de esa página aparecía el nombre del director del INE. Yo pedí sacarlo. ¿Sabe por qué, Presidente? Porque no es mi trabajo, es el del equipo. Es el INE, no soy yo. No me interesa que mi nombre aparezca ahí; yo respondo por lo que ocurre. Pero ese es el INE; somos todos los que estamos trabajando ahí, para sacar adelante esto, y sinceramente creo que tenemos un equipo muy bueno, un equipo supercomprometido.

Ustedes comprenderán que no es fácil estar en el INE hoy día, cuando nos golpean en forma persistente o cuando estamos en la palestra pública con una cantidad enorme de afirmaciones injustificadas o simplemente equivocadas o simplemente malintencionadas. No es fácil.

Quiero reconocerles a ustedes aquí -y se lo dije a la gente del INE, a algunos, alguna vez- que valoro especialmente a los que están hoy día, porque hoy día estamos mal. Mañana vamos a estar bien, ahí, muchos van a querer estar. Pero de los que están haciendo hoy la fuerza, le aseguro que están haciendo un enorme empeño por sacar adelante todo esto.

El señor **NARANJO** (Presidente).- Director, perdone que siga este interrogatorio, pero quiero formarme una convicción absoluta.

El señor **PATTILLO** (director del Instituto Nacional de Estadísticas).- Señor Presidente, ese es el objetivo.

El señor **NARANJO** (Presidente).- ¿Usted nunca se enteró, o solo en mayo, cuando recibió el informe, supo de lo que había ocurrido en agosto pasado?

El señor **PATTILLO** (director del Instituto Nacional de Estadísticas).- Así es.

Yo le quiero contar que en la mañana del día en que se publica el IPC de agosto de 2018, o sea, eso debió haber sido el...

El señor **NARANJO** (Presidente).- Porque usted llevaba recién cinco meses en la institución.

El señor **PATTILLO** (director del Instituto Nacional de Estadísticas).- Claro, el 6 de septiembre o el 7 de septiembre de 2018 -el 7 debe haber sido- al entrar a una reunión con algún objetivo que no recuerdo, la subdirectora técnica de la época -no es quien está a mi lado en este minuto- me comentó que el cálculo había demorado hartos y habían terminado como a las cinco de la mañana, indicando el compromiso de la gente del INE con el esfuerzo. Pero fue eso, un comentario al pasar, y ahí quedó. Nada más.

El señor **NARANJO** (Presidente).- ¿No hubo mayor especulación al interior del INE?

El señor **PATTILLO** (director del Instituto Nacional de Estadísticas).- No, nada. Nadie, absolutamente nadie, hizo un comentario que indicara que algo podía no ser. Y a mí me pareció en ese momento que, pucha, el compromiso severo de estar hasta las cinco o seis de la mañana, calculando el IPC. En ese minuto no tenía ninguna idea de cuánto demoraba el cálculo. Yo sé que es un cálculo normal, que no implica estar en las noches, pero no tenía experiencia en cuánto significaba de verdad. Entonces, se me presentó como una cosa: Mira, qué compromiso más fuerte el de esta gente que se quedó toda la noche. Está bien, será.

El señor **NARANJO**.- (Presidente).- ¿No le hicieron comentarios de que había habido un primer cierre o un segundo cierre?

El señor **PATTILLO** (director del Instituto Nacional de Estadísticas).- Nada, cero.

Yo tengo la impresión... Mejor no demos impresiones, porque no tengo idea si es cierto. Pero nadie dijo absolutamente nada. Ese es un hecho objetivo.

El señor **NARANJO** (Presidente).- Usted, en esa época, llevaba cinco meses cuando ocurrió. ¿Usted no asume ninguna

responsabilidad? Digo yo, porque como ocurrieron cuando usted...

El señor **PATTILLO** (director del Instituto Nacional de Estadísticas).- No sé lo que en ese minuto podría haber hecho distinto, cuando estábamos recién rearmando una serie de cosas dentro del INE, y rearmando algunos equipos. No tenía ninguna, pero ninguna indicación de que algo no funcionase bien.

Yo era usuario de los datos del INE y siempre tenía un alto respeto por el INE. Así que no tenía ninguna base...

Ahora, cuando inicié la investigación o pedí la investigación en febrero de 2019, tampoco sabía que pudiese haber algo. Lo hice, repito, porque quería que no hubiese ningún detalle.

Ahora que estamos en la ENE, lo hago por las mismas razones: quiero que no haya ningún detalle. Pero yo parto de la base que no hay ningún problema. No tenía manera de saber que podía haber algo mayor.

El señor **NARANJO** (Presidente).- Usted dijo recién que le había llamado la atención que se habían quedado hasta tan tarde. ¿No le preguntó a nadie ni a ellos mismos por qué se habían quedado hasta tan tarde?

El señor **PATTILLO** (director del Instituto Nacional de Estadísticas).- No, es que la cosa es bien sencilla.

El señor **NARANJO** (Presidente).- ¿O es habitual que la gente se quede hasta tan tarde?

El señor **PATTILLO** (director del Instituto Nacional de Estadísticas).- No, ahora sé que no, pero en ese momento no tenía idea si era más habitual...

Cuando uno trabaja en algunos proyectos, muchas veces se queda muchas horas. No sabía si eso era más o menos normal o no, pero la forma en que fue presentado es que era un proceso normal y de compromiso. Entonces, la gente que me lo comentó -y no es que me lo informó- al entrar a una reunión con otro objetivo, fue un comentario al pasar, planteado de una manera que no generaba ninguna duda en especial, y no tenía por qué

dudar de gente que llevaba hartos años en el INE y que conocía -dicen- muy bien como se calcula el IPC.

El señor **NARANJO** (Presidente).- Una última pregunta, porque la misión nuestra es formarnos una idea.

El señor **PATTILLO** (director del Instituto Nacional de Estadísticas).- Pero, Presidente, por favor, de eso se trata.

El señor **NARANJO** (Presidente).- Para despejar cualquier duda, a pesar de que va a ser difícil el informe que hagamos, porque sin haber terminado el sumario administrativo ni la cosa judicial no vamos a ser nosotros los que entreguemos una opinión. No va a ser fácil la conclusión.

Solo quiero que me confirme una cosa, porque las malas lenguas existen en todos lados. Usted es director de Cotrisa, tengo entendido.

El señor **PATTILLO** (director del Instituto Nacional de Estadísticas).- Sí.

El señor **NARANJO** (Presidente).- ¿Usted, no ve una incompatibilidad? Porque como Cotrisa fija el precio del trigo y usted tiene que ver con el INE. No sé, le pregunto.

El señor **PATTILLO** (director del Instituto Nacional de Estadísticas).- (Se ríe) Está bien, está superbien.

El señor **NARANJO** (Presidente).- Le pregunto, porque uno podría pensar que si yo formo parte de Cotrisa, soy director y tengo que ponerme de acuerdo con los otros directores sobre cuánto vamos a pagar por el precio del trigo, pero yo, además, tengo que ver con el cálculo del...

Un señor **BALTOLU**.- ¿Está en un UF?

El señor **PATTILLO** (director del Instituto Nacional de Estadísticas).- No. Seré breve.

Primero, Cotrisa no fija el precio del trigo. Cotrisa lo que hace es que...

El señor **NARANJO** (Presidente).- Abre un poder comprador.

El señor **PATTILLO** (director del Instituto Nacional de Estadísticas).- En determinadas circunstancias; en los últimos dos años no ha comprado absolutamente nada. ¡Así es que no he impactado nada en el precio del trigo!

Ahora, saliendo del tema del precio del trigo, antes de ingresar a la Comercializadora de Trigo S.A. (Cotrisa)

hicimos una revisión jurídica detallada. Yo también tenía la duda, porque si era incompatible, obviamente, no había que involucrarse; pero no, el análisis jurídico muestra que no.

Soy director de Cotrisa desde mayo de 2018, me parece.

El señor **NARANJO** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Cristhian Moreira.

El señor **MOREIRA**.- Señor Presidente, por su intermedio saludo al director y a la directora técnica.

Durante el último tiempo hemos aprendido mucho en relación con el cálculo y la falta de tecnología que tiene el INE.

Es bueno despejar lo que se dijo en un principio, en cuanto a que usted había dicho que era una "manipulación", pero al decir "indicio", se transforma en una probabilidad. Por ello, ¿usted considera que pudo haber sido una probabilidad de error?

El señor **NARANJO** (Presidente).- Tiene la palabra el señor Guillermo Pattillo.

El señor **PATTILLO** (director del Instituto Nacional de Estadísticas).- Señor Presidente, sinceramente quiero que terminen las investigaciones y poder dilucidar eso.

Yo actué bajo un convencimiento personal, pero es la investigación la que tiene que demostrar qué pasó en verdad. No sé cuáles son las causas y no tengo más antecedentes. De verdad, no puedo responder.

El señor **MOREIRA**.- ¿Pero está la probabilidad de que sea un error?

El señor **PATTILLO** (director del Instituto Nacional de Estadísticas).- Las probabilidades se distribuyen.

El señor **NARANJO** (Presidente).- Señor Pattillo, es muy interesante la pregunta del diputado Moreira, porque usted dijo que había indicios de "manipulación"...

Créame que después de escuchar a tanta gente, tenemos muchas dudas.

El señor **PATTILLO** (director del Instituto Nacional de Estadísticas).- Claro, tienen dudas y serias.

El señor **NARANJO** (Presidente).- Sí, porque nos dijeron que ese era el procedimiento normal, pero también que se alteraron más de 600 datos, pero que era una cifra marginal,

porque son más de 150.000 datos en total, y esos 600 datos solo corresponden al 0,01 por ciento. Cuando uno escucha eso, piensa: "Claro, tiene razón este caballero, porque 600 de 150.000 no es nada".

Uno trata de formarse un juicio lo más objetivo posible. Por eso le pregunté si usted considera que pudo haber un error o que por primera vez se pasó de un procedimiento normal a uno anormal.

El señor **PATTILLO** (director del Instituto Nacional de Estadísticas).- El ministro de Economía planteó las opciones.

El señor **NARANJO** (Presidente).- Sí, las planteó.

El señor **PATTILLO** (director del Instituto Nacional de Estadísticas).- En este caso no sé si las probabilidades se distribuyeron no sé si de manera normal, pero se distribuyeron de alguna manera. Entonces, todo tiene una probabilidad.

El señor **MOREIRA**.- Señor Presidente, cuando el señor Pattillo comenzó a intervenir habló sobre modernidad, eficiencia, austeridad, transparencia, respeto e innovación.

Quiero saber si estoy en lo correcto, porque entendí que son principios que le hubiera gustado que se dieran. ¿Es así?

El señor **PATTILLO** (director del Instituto Nacional de Estadísticas).- No, los estamos implementando.

El señor **MOREIRA**.- Sí, ¿pero si quieren implementarlos ahora, es porque no estaban?

El señor **PATTILLO** (director del Instituto Nacional de Estadísticas).- No. Lo único que puedo decir es que son los principios clave en los que yo me baso.

El señor **MOREIRA**.- Todos nos basamos en esos principios.

El señor **PATTILLO** (director del Instituto Nacional de Estadísticas).- Ojalá, pero yo no pretendo dar lecciones a nadie. Entonces, lo que hagan otros no me importa.

Espero que no se mal interprete y que no salga la frase "no me importa" el mundo.

Yo no le doy lecciones a nadie, pero sí quiero que en la gestión que haga y que hagamos, porque no soy solo yo, somos un equipo, nos caractericemos porque seamos austeros, eficientes, etcétera.

El señor **MOREIRA**.- Esto de ser austeros, tener eficiencia y transparencia, ¿no es poner en duda a funcionarios que llevan mucho en el servicio y que son profesionales?

Hace un momento usted habló de profesionalismo, pero considero que lo hace porque cree que falta. No entiendo qué está diciendo en realidad, porque es poner en duda a mucha gente que ha pasado por el INE. El Instituto, tiempo atrás, por lo menos, hasta que nos dimos cuenta de estos episodios, era muy bien mirado profesionalmente, no solo en Chile, sino también fuera.

Cuando hablamos de austeridad, pienso, entonces, ¿es que no hay austeridad o transparencia en el servicio?

El señor **PATTILLO** (director del Instituto Nacional de Estadísticas).- A ver, las cosas no se inician con una persona ni terminan con ellas.

Yo no estoy escribiendo la historia del INE. Yo llegué a una institución con problemas y virtudes, pero al escribir eso, lo que pretendo decir a la gente es que vamos a seguir un canal en el cual ciertas cuestiones son claves para nosotros. No vamos a aceptar, por ejemplo, maltrato. En este momento hay del orden de 70 sumarios en el INE por maltrato y llevan hartos tiempo.

El señor **MOREIRA**.- ¿70 sumarios por maltrato?

El señor **PATTILLO** (director del Instituto Nacional de Estadísticas).- Sí, entre funcionarios.

Lo único que le estoy diciendo a la gente es: "Esta es nuestra ruta". No estamos desconociendo lo que se ha hecho, porque cada uno va construyendo un nuevo pedacito de esta historia.

Cuando ponemos innovación, no estoy diciendo que no se haya innovado nada para atrás. ¡Por supuesto que sí! A cada uno le va tocando su espacio, pero quiero enfatizar algunas cosas. Quiero enfatizar "innovación", quiero llegar a que tengamos manejo de base de datos relevantes y que hagamos inteligencia artificial. A eso me refiero.

Yo nunca he visto el mundo como que de aquí hacia adelante se escribe la historia, porque yo llegué. ¡No! Este es un proceso gradual en que todos aportamos un poquito, pero todos

tenemos sellos de algún tipo. Yo quiero que el sello sea austero. Di de baja el auto de la dirección. No estoy pidiendo a otros que hagan lo que yo no hago. En el INE no hay celulares fiscales, los eliminé. Mi celular es personal y yo pago el plan, porque tengo un sueldo que me permite pagarlo, al igual que a todos los funcionarios del INE. Esto es austeridad para mí, el fisco no tiene por qué pagar mi celular, lo pago yo.

Repito. Primero, no es un juicio sobre nadie, es cómo veo hacia adelante y cómo me gustaría que vayamos hacia adelante; es decir, cada uno dando un pasito hacia adelante.

El señor **MOREIRA**.- Por último, en general, todos hemos llegado a la conclusión de que la forma en la que se está actuando, la tecnología o la metodología, no es la adecuada.

¿Eso puede representar que resultados anteriores no hayan sido reales? Lo pregunto, porque ya sucedió y nadie se dio cuenta. Se hizo un cálculo y, en la realidad, se hizo un cálculo erróneo de 0,5, que en la realidad no se sabe si era mayor o menor. Lo digo, porque también pudo haberse dado eso, sin que nadie se diera cuenta. ¿Cuál es su opinión al respecto?

El señor **PATTILLO** (director del Instituto Nacional de Estadísticas).- Claramente, no. A ver, algunos pueden sostener que nuestra tecnología todavía es deficitaria, y es posible, porque hay cálculos o procesos que podrían estar automatizados y no lo están, pero bajo ninguna condición eso significa que las cifras y los resultados no sean los correctos. Si se retrocediera en el tiempo, cuando se usaba regla de cálculo -alcancé a hacer un curso en la Universidad sobre el uso de la regla de cálculo-, eso no significa que no se pudiese calcular con seis decimales. Se puede, pero era más lento; hoy tenemos un computador y solo apretamos una tecla. Eso es todo lo que significa.

Pero bajo ninguna condición eso significa algo en la calidad de los datos, que ha sido la misma en la década del 40 con regla de cálculo y hoy con computadores.

El señor **NARANJO** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Miguel Mellado Suazo.

El señor **MELLADO**.- Señor Presidente, la Biblioteca del Congreso Nacional nos entregó una serie de antecedentes, artículos, no solo de medios sino de lo que se había hablado, y me llamó la atención uno muy importante que se titula: "¿Por qué les importa tanto a los inversionistas la variación del IPC?"

En su bajada dice que tanto bancos, como AFPs, compañías de seguros, fondos mutuos e inversionistas de todos los tamaños buscan en este mercado oportunidades de inversión donde ganarle a la inflación a través de un instrumento determinado en clave.

Por ello es que una eventual manipulación del IPC dejó preocupado al sector para el que significa millones de dólares en pérdidas o ganancias. Según los datos de la Bolsa de Comercio de Santiago, en 2018 se transaron en acciones 6.700 millones, mientras que los negocios en el mercado de renta fija, principalmente bonos que en una gran mayoría se reajustan con el IPC, e intermediación financiera, deuda de corto plazo, sumaron 50.000 millones de dólares.

Quiero que se incorporen estos artículos en las conclusiones, que es por ahí donde nosotros podemos ver la intencionalidad de algunos movimientos que podrían haber ocurrido entre las 20.00 y las 06.00 horas de la mañana siguiente.

El señor **NARANJO** (Presidente).- Es una inquietud que tenemos y que nos cuesta entender a algunos, no a todos. Pero yo y el diputado Mellado siempre nos hemos hecho la misma pregunta, que esta pasada no puede haber sido gratis. Sería raro que fuera gratis en agosto o después, cuando se modificó. Es una cosa que no nos cuadra, y nadie ha querido poner las manos al fuego. Incluso, hemos recibido al presidente del Banco Central y nadie ha querido quemarse las manos, todos se han ido por la tangente.

¿Desea contestar o también se va a ir por la tangente?

El señor **PATTILLO** (director del Instituto Nacional de Estadísticas).- Señor Presidente, me voy por la tangente.

El señor **NARANJO** (Presidente).- Hay otras dos cosas sobre las que me surgieron dudas.

¿Por qué el sumario no lo lleva a cabo la fiscal, en vez de un abogado subalterno? ¿No sería lógico, por la gravedad de los hechos y por la jerarquía? También llama la atención.

El señor **PATTILLO** (director del Instituto Nacional de Estadísticas).- Señor Presidente, lo que ocurre es que el fiscal a cargo está con dedicación completa, desde que se inició esto -varios meses- solo se ha dedicado al tema. Por tanto, no es viable para la fiscal del INE que tiene una enorme gama de tareas adicionales y con la cual me reúno habitualmente por los miles de temas que el INE debe tratar.

Entonces, primero, no hay posibilidad práctica alguna de que la fiscal dedique una jornada completa o muy amplia a una sola cosa. Segundo, estamos en contacto permanente con miles de cosas y, desde ese punto de vista, creo que la fiscal decidió bien, en el sentido de que es más sano que alguien que yo no veo, que no estoy cerca de él, con el que no he hablado hace más de cinco meses, sea el que se dedique al tema.

El señor **NARANJO** (Presidente).- Solo por curiosidad, ¿ese informe lo revisará la fiscal?

No conozco los procedimientos, por eso pregunto.

¿Es absolutamente autónomo de la fiscal y lo que diga quien está instruyendo el sumario, la fiscal no lo puede modificar?

El señor **PATTILLO** (director del Instituto Nacional de Estadísticas).- Señor Presidente, asumo que es así. Es su opinión como investigador y debería ser así.

El señor **NARANJO** (Presidente).- Cuando usted se enteró de estos hechos tomó la decisión de llamar a la PDI, ¿pero no llamó al ministro de Economía para decirle lo que iba a hacer, o actuó autónomamente?

El señor **PATTILLO** (director del Instituto Nacional de Estadísticas).- Señor Presidente, es una curiosidad muy válida. No llamé al ministro ni a otra autoridad.

Fui a la PDI -fui físicamente, no llamé por teléfono-, porque conozco al personal de la Brigada Investigadora del Cibercrimen, desde cuando tuvimos una línea de investigación por un intento de una estafa electrónica, muy burda, pero hubo un intento de robarnos dinero vía correos electrónicos.

Ahí conocí a los profesionales de Cibercrimen, por lo que fui directamente. Además, me parecía que era el espacio natural.

Pero no consulté a nadie.

El señor **NARANJO** (Presidente).- No le voy a preguntar por "copuchas", en el sentido de si se molestó el ministro o no. Como reclamaban que el ministro tenía poca visibilidad pública, a lo mejor, se molestó porque era la ocasión de revertir esa situación, y usted le quitó la "gallina de los huevos de oro".

Tiene la palabra el diputado Cristhian Moreira Barros.

El señor **MOREIRA**.- Señor Presidente, me quedó dando vueltas el tema de que no se informó a ninguna autoridad.

Me llama la atención porque si tengo un jefe y estoy en presencia de un delito, antes de ir a denunciar a los tribunales, primero hablo con él para plantearle la situación, al margen de que tenga la convicción de hacer la denuncia del delito. Lo lógico es mi jefe sepa lo que pasó.

El señor **NARANJO** (Presidente).- Tiene la palabra el señor Pattillo.

El señor **PATTILLO** (director del Instituto Nacional de Estadísticas).- Señor Presidente, en primer lugar, responderé con mi sensación.

Asumí la dirección del INE cuando fui designado para ser director, no para consultar cada paso que doy.

Segundo, el INE es un organismo técnicamente independiente que se relaciona con la autoridad a través del Ministerio de Economía y, al asumir el cargo, acepté la responsabilidad por lo que no tengo que preguntar a otras personas si están de acuerdo o no, ni informarles de algo en lo que están mis atribuciones involucradas. Además, mi deber, porque es deber de los funcionarios públicos, es denunciar eventos que puedan tener una posible connotación de delito.

El señor **MOREIRA**.- Pero lo lógico es comunicar en primera instancia al jefe. Decirle: "mire, pasó esto." Independientemente de hacer la denuncia a los tribunales, porque es su deber, respecto de lo que le parece a usted de esa situación irregular.

Por eso me llama la atención, imagino que después que hizo la denuncia habló con el ministro o con quien corresponda.

El señor **NARANJO** (Presidente).- Para complementar la pregunta del diputado, porque es bien riesgosa su apuesta, en el hipotético caso de que tanto en el sumario administrativo como en la justicia determinaran que fue un error o un procedimiento normal, usted quedaría en una situación difícil.

El señor **PATTILLO** (director del Instituto Nacional de Estadísticas).- Está claro lo que tengo que hacer en ese caso.

El señor **NARANJO** (Presidente).- Por lo mismo que dice el diputado, porque si le hubiera preguntado al ministro -usted le echa la culpa al ministro- dijo que yo saliera. Así que yo salí, porque el ministro me dijo que saliera. Pero aquí no le preguntó nada a su "jefe jerárquico".

El señor **PATTILLO** (director del Instituto Nacional de Estadísticas).- Exacto, Presidente.

El señor **NARANJO** (Presidente).- Hizo una apuesta bastante...

El señor **PATTILLO** (director del Instituto Nacional de Estadísticas).- Sí, una apuesta de ciento por ciento, y le doy mi palabra que es así.

El señor **NARANJO** (Presidente).- Muy bien director, yo quiero agradecerle, ya que, después que lo escuchamos, nos surgieron muchas interrogantes, y por respeto a su institución y a usted, no queríamos emitir ningún juicio sin haberle dado la posibilidad de que nos despejara cualquier duda que tuviéramos sobre la materia. Así que le agradezco que haya querido venir nuevamente. Creo que ya no vamos a tener una tercera ocasión para volverlo a invitar, porque el ánimo nuestro es cerrar la próxima sesión que es el 30.

Muchas gracias por estar aquí, ya que nos ha permitido ilustrarnos en la materia y aclarar las dudas que teníamos. No sé si nos dejaron más dudas o nos contestaron las dudas, pero en todo caso muchas gracias por acompañarnos.

El señor **PATTILLO** (director del Instituto Nacional de Estadísticas).- Yo de nuevo, Presidente, y a toda la comisión quiero expresarle...

El señor **NARANJO** (Presidente).- Con el diputado Mellado somos de la Comisión de Economía, así que si nos quedan cosas pendientes lo vamos a invitar a la comisión.

El señor **PATTILLO** (director del Instituto Nacional de Estadísticas).- Yo les agradezco de verdad, muy de corazón, Presidente y señores diputados, esta opción, porque es donde discutimos con los representantes de la sociedad y nuestro deber, como INE, es eso: dar la cara a la sociedad chilena. Así que, gracias de verdad. Los datos ya están echados.

El señor **NARANJO** (Presidente).- Antes de que se vayan, como el diputado Mellado ya sugirió una conclusión, yo les pediría a ustedes que si ya tienen algunas conclusiones, las pudieran hacer llegar.

El señor **MELLADO** (don Miguel).- No ponga palabra en boca.

Yo dije que le había enviado por wasap una publicación que avala -bueno, no es que avale- que la hipótesis que uno hace tiene algún asidero dentro de esa publicación que deberíamos estudiar para las conclusiones.

El señor **NARANJO** (Presidente).- Es para estudiar las conclusiones, ya le entendí. No le alcancé a escuchar la palabra estudiar. Pero, en todo caso, queda abierta la posibilidad, para no hacerle pesado el trabajo a nuestro secretario. Si alguno ya tiene algunas ideas, que se las haga llegar.

Director, muchas gracias.

Por haber cumplido con su objeto, se levanta la sesión.

-Se levantó la sesión a las 19.02 horas.

ALEJANDRO ZAMORA RODRÍGUEZ,

Redactor

Coordinador de Taquígrafos de Comisiones.